



2020-145
IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 4 de septiembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

52

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo informado por la apoderada del extremo demandante, téngase en cuenta la nueva dirección de notificaciones de la demandada esto es CALLE 1C N.- 18-60 DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CUESTA DE PIEDECUESTA y correo electrónico viviana@hotmail.com.

NOTIFIQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 084 FIJADO HOY 7 de septiembre de 2020 a las 8:00 AM.


ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria